



COMPETENCIAS GENÉRICAS

- *Conocer, desde una perspectiva actual, las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).*
- *Dominar las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).*
- *Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).*
- *Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).*
- *Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).*
- *Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).*
- *Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).*
- *Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica, que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).*
- *Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).*
- *Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público especializado, y por escrito, en una lengua extranjera en el ámbito de la Criminología.*
- *Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).*
- *Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).*
- *Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).*
- *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD 1393/2007).*
- *Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007).*